



PAPELERÍA VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 **VALENCIA**
TELÉFONO 14841



❖

OBJETOS DE ESCRITORIO

❖



15 8/4

LIBRO DE ACTAS

Desde el 6 de Octubre 1942 al 20 de
Junio de 1945

IMPRESA Y LIBROS RAYADOS



CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS

Provincia de Alicante

Partido de Cocentaina

Término municipal de Alfara

AÑO 19 42

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de Veintiseis folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de
papel de pagos al Estado, clase
número

importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a de de mil novecientos

El

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de Veintiseis hojas, foliadas y
selladas con el de est Ayuntamiento, y rubricadas por su
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes
a sesiones del mismo ha comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Alfara
a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

V.º B.º

El Alcalde

Sesion extraordinaria del dia 6 de Octubre 1942

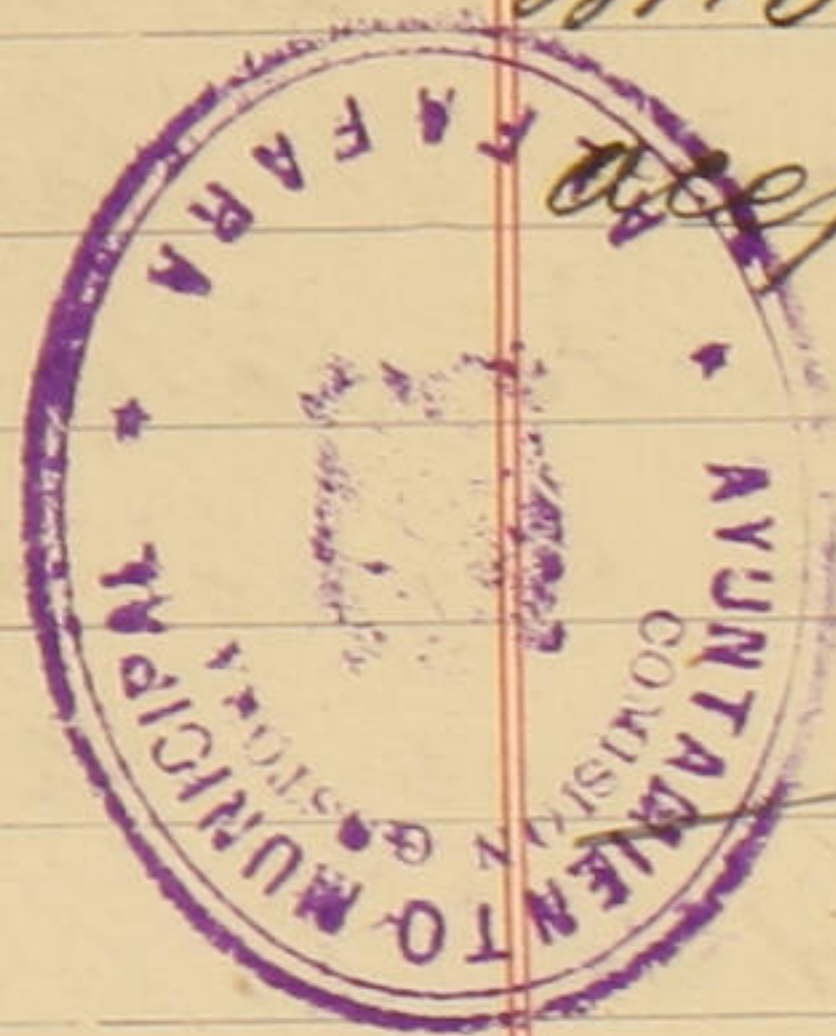
En Alfafara a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satorres se reunieron en la Sala Capitular los Srs. Componentes de la Corporación municipal que al margen se indican al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, por el mismo dió cuenta del objeto de la reunión que era el dar cuenta de que por dimisión voluntaria de D. Antonio Satorres Pascual que ejercía el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento habia dimitado el mismo, el día treinta y uno de Septiembre ultimo por lo que se estaba en el caso de proceder al nombramiento de persona apta para el desempeño del mismo, al objeto de que no quedara paralizada la vida económica y administrativa de la Corporación y para ello proponia a D. Juan de Dios Vilaplana Pérez, oficial mayor de Secretaría de Oficio del Alcaide, persona entendida en los asuntos municipales y de buena conducta y antecedentes. La Corporación municipal oida las manifestaciones de su Presidente, por unanimidad acordó nombrar Secretario de este Ayuntamiento a D. Juan de Dios Vilaplana Pérez, con el carácter de interino.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, el Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satorres, dió por terminado el acto del que se extiende la presente

Dimisión
Secretario

Acta que encontrada conforme fue
firmada por todos los Sr. Concejales
de todo lo cual, yo el Secretario en este
momento nombrado y cuyo cargo
acepta, Certifico.



S. Viced
José Sempere
Juan Viced
J. Viced

Diligencia: Por no reunirse suficiente
numero de Sr. gestores, no se celebró la sesión
de hoy y no habiendo asuntos urgentes
que tratar, dejó de convocarse para dos días
después.

Alfafara 22 Octubre 1942

El Secretario Intº

J. Viced

Diligencia: Por iguales causas de la anterior,
no se celebró sesión correspondiente al día
de la fecha; ni se convocó para dos días
después.

Alfafara 5 Noviembre 1943

El Secretario

J. Viced

Señor Ordinaria del día 19 de Noviembre 1942

En Alfafara a diecinueve de noviembre
de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las
veintidos horas y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde, se reunieron en la Sala Capitular los
Sr. gestores que al margen se indican al objeto
de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de
su orden dió lectura por mí el Secretario del
acta de la sesión anterior que encontrada con-
forme fue aprobada por unanimidad.

Dió cuenta y lectura de circulares y demás
Correspondencia Oficial.

Se acordó y aprobó la distribución de
fondos mensual, correspondientes a los meses
de Octubre y noviembre, importante la dozava
parte del vigente Presupuesto de gastos cada men-
sualidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
el Sr. Alcalde levantó la sesión de la que se
extiende la presente acta que encontrada con-
forme la firman los Sr. Concejales, de que
yo el Secretario Certifico



S. Viced
José Sempere
Juan Viced
J. Viced

J. Viced

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de los gestores, no se celebró la sesión de hoy y no habiendo asuntos urgentes que tratar, dejó de convocarse para dos días después.

Alfajara 3 de Diciembre de 1942

El Secretario

[Signature]

Diligencia: Por igual motivo que la anterior, no se celebró la sesión de hoy ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Alfajara 24 Diciembre 1942

El Secretario

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 7 Enero 1943

En la Universidad de Alfajara a siete de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron en la Sala Capitular los Srs. gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

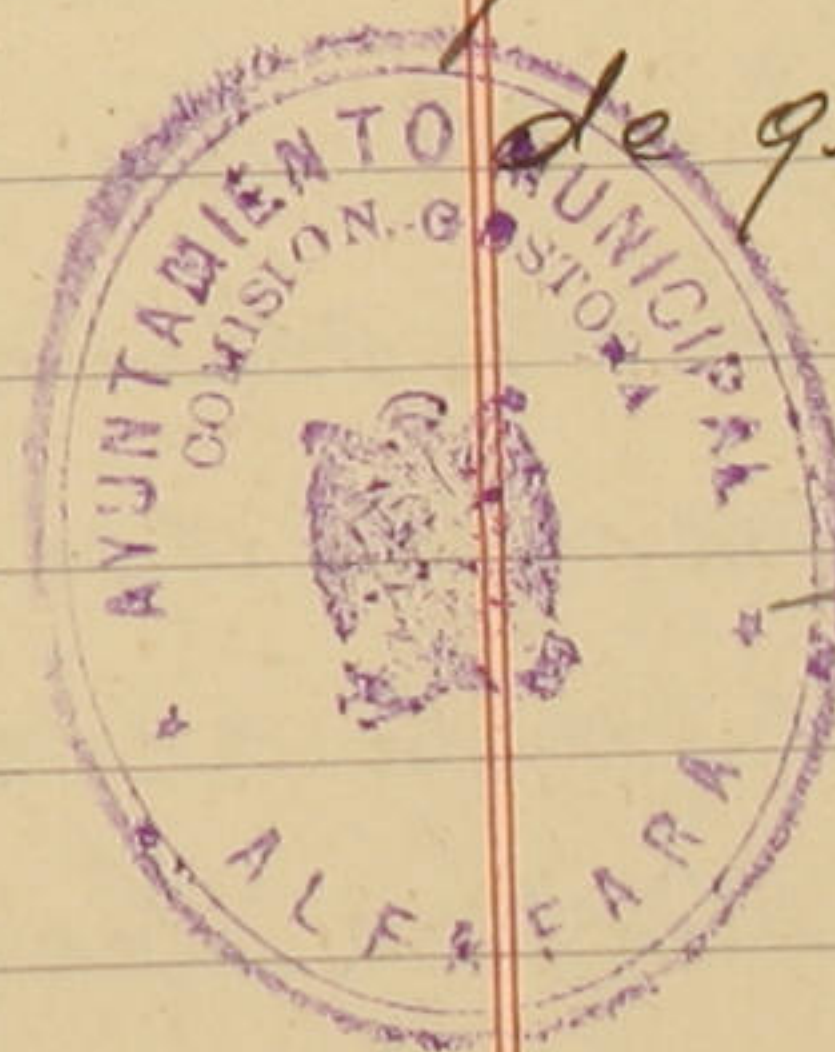
Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se dio lectura por mí el Secretario, del acta de la sesión

anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura de circulares y correspondencia oficial, acordándose se cumplimente.

Se dio cuenta de la comunicación de la Jefatura de montes de esta provincia n.º 1245 de fecha 10 de Diciembre p.p.d.º. Enterados los Srs. reunidos, se procedió a la confección del pliego de condiciones económicas a regir en la subasta que se efectue de noventa pinos con un total de veinte m. e. de madera, objeto de dicha comunicación. Confeccionado y discutido el pliego de referencia, queda aprobado, el cual quedará unido al expediente.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario, certifico.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Extraordinaria del día 15 Enero 1943

En Alfajara a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia de D.º Samuel Vicedo Satorres, Alcalde, se reunieron a las doce horas en el salón de sesiones los Srs. Concejales indicados al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria

Asesores

D.º Samuel Vicedo Satorres

Concejales

D.º Juan Vicedo Satorres

D.º José Sempere Satorres

Sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1943

En Alfafara a veintuno de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Sotones se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular, compuesto de los Srs. concejales que al margen se expresan en sesion ordinaria, al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1943, cuyo proyecto ha sido formado por la Comision de Hacienda habiendose llevado las demas formalidades legales y censurado y revisado por el Sr. Sindico. Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron discutidos, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos, se expresan seguidamente

Capit°	GASTOS	CONSIGNACION	
		Ptas	Cts
1°	Obligaciones generales	7.225	52
2°	Representacion municipal	50	-
3°	Vigilancia y seguridad	1.292	20
4°	Policia Urbana y rural	100	-
5°	Recaudacion	1.070	-
6°	Personal y material de oficinas	2.390	-
7°	Salubridad e higiene	25	-
8°	Beneficencia	871	60
9°	Asistencia social	580	45
10°	Instruccion publica	688	-
11°	Obras publicas		
12°	Montes	10.305	-
13°	Fomento de los intereses comunales		
14°	Servicios municipalizados	1.804	40
15°	Mancomunidades		
16°	Entidades menores	500	-
17°	Agrupacion forzosa del Municipio	200	-
18°	Imprevistos		
19°	Resultas		

Total del Presupuesto de Gastos 33.152 17

Alcalde
D. Samuel Vicedo Sotones
Concejales
D. Juan Vicedo Sanchez
D. Jose Sempere Sotones
D. Jose W. Vicedo Sempere
D. Vicente Fudela Sempere

dimana convocados al efecto.

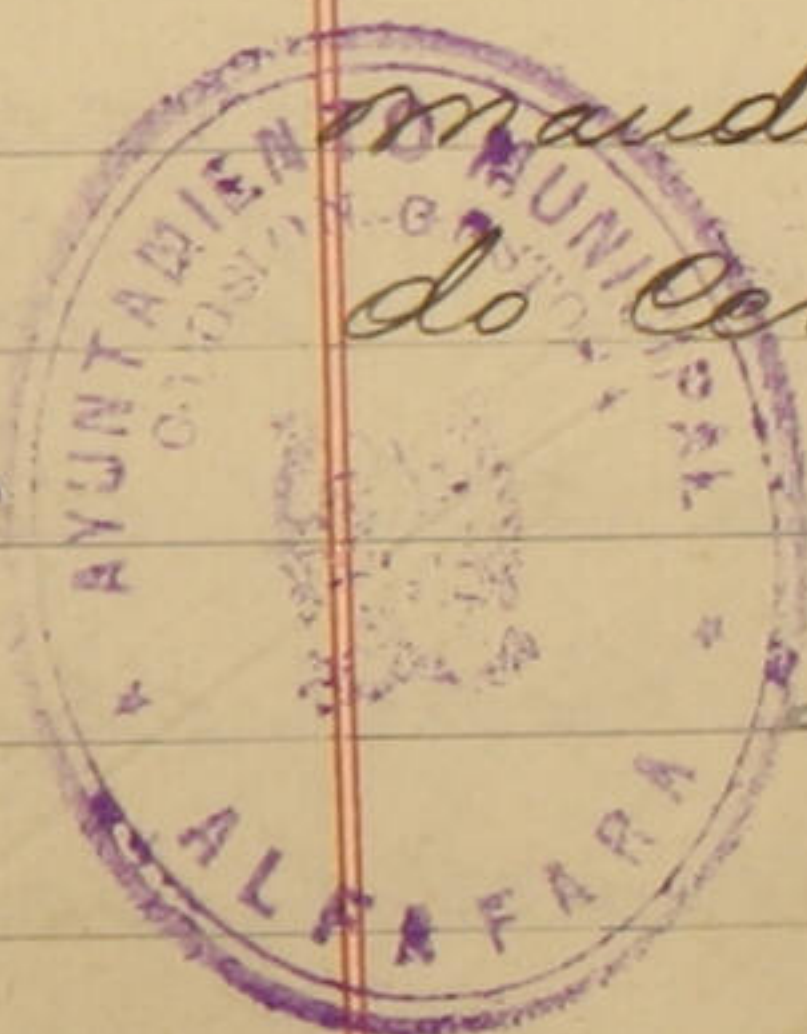
Abierta la sesion por el Sr. Alcalde, por este se manifesto que como ya tenia conocimiento por la Cedula de Convocatoria, era el dar cuenta de que por el Secretario del Ayuntamiento D. Juan de Dios Vilaplana Perez se habia presentado la dimision del expresado cargo de Secretario fundada en sus muchas ocupaciones que como oficial mayor de la Secretaria de Illuro tenia, lo cual le impedia desempenar el cargo de Secretario de este pueblo como era necesario.

El Ayuntamiento acordó admitir la dimision que de el cargo de Secretario de este Ayuntamiento habia presentado D. Juan de D. Vilaplana.

Seguidamente y con el fin de que el expresado cargo no quedara vacante y en atencion a los muchos asuntos pendientes de tramite, se acordó nombrar para el cargo de Secretario de este Ayuntamiento al vecino de Illuro del catcoy D. Jose Estere Solles, persona apta para el desempeño de dicho cargo y en la actualidad preparandose para las oposiciones a Secretario de Ayuntamiento de tercera Categoria.

Presente el referido D. Jose Estere Solles aceptó el referido cargo prometiendo desempeñarlo bien y fielmente el expresado cargo.

No siendo otro el objeto de la presente reunion, el Sr. Alcalde levanto el acto firmando todos de que yo el Secretario nombrado certifico.



Jose Sempere
Juan Vicedo Sotones

INGRESOS

CAP:	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		Pta	Cts
1°	Rentas	180	-
2°	Aprovechamiento de bienes comunales	4.600	-
3°	Subvenciones		
4°	Servicios municipalizados		
5°	Eventuales y extraordinarios	186	10
6°	Arbitrios con fines no fiscales		
7°	Contribuciones especiales		
8°	Derechos y tasas	450	-
9°	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.312	04
10°	Imposición municipal	26.274	03
11°	Multas	150	-
12°	Mancomunidades		
13°	Entidades menores		
14°	Agrupación forzosa del Municipio		
15°	Resultas		
Total del Presupuesto de Ingresos		33.152	14
Resumen		-	-
Importan los gastos por todos conceptos		33.152	14
Importan los ingresos por todos conceptos		33.152	14

Asi mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artº 300 del Estatuto municipal, aprobado por R.D. de 8 de marzo de 1924.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesion extendiendole la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario



J. Vicedo *José Sempere*
Juan Vicedo *José Sempere*

[Signature]

Diligencia: No se celebró la sesion de hoy por falta de asistencia de los Sr. Jesters, no convocandore la suplementaria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar

Alfafara 4 Febrero 1943

El Secretario

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 18 de Febrero de 1943

Alcalde

D. Samuel Vicedo Salome

Concejales

D. Juan Vicedo Sanchez

" José Sempere Salome

" José Vicedo Sempere

" Vicedo Jofre Sempere

En la Universidad de Alfafara a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Reunido las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Sr. Jesters que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Por el Sr. Alcalde se abrió la sesion dando lectura por mi el Secretario del acta de la sesion anterior aprobandore.

El Sr. Prudente propuso a D. Juan Vicedo Sanchez, Teniente Alcalde para que formase parte de la mesa en el acto de la subasta que se ha de celebrar el proximo dia 26; dando su conformidad los Sr. Jesters.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion extendiendore la presente acta que firman conmigo, doy fe



J. Vicedo *José Sempere*
Juan Vicedo *José Sempere*

[Signature]

Diligencia: No se celebró la sesión correspondiente al día de hoy por no asistir los Sr. Gestores; no convocándose para dos días después por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 11 de Marzo 1943
El Secretario

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos que la anterior no se celebró la sesión correspondiente al día de la fecha ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 18 de Marzo de 1943
El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 1º de Abril 1943

- Alcalde
D. Manuel Vicedo Salones
Concejales
D. José Semprere Salones
D. Juan Vicedo Saucedo
D. José M. Vicedo Semprere
D. Vicente Fudela Semprere

En la Universidad de Alfafara a uno de Abril de mil novecientos cuarenta y tres.
Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. Gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, como primer jueves de mes.

Por el Sr. Alcalde se abrió la sesión dando lectura por mi, el Secretario, del acta de la sesión anterior que fue aprobada.
Visto el expediente tramitado en este municipio

para la subasta pública de noventa pinos con un total de 20 m.c. de madera del Pinar de la Villa de los pinos de este municipio y examinada la comunicación del Sr. Ingeniero jefe del Distrito forestal de Alicante, se acordó adjudicar definitivamente el remate a D. Leonardo Antoli Pascual como autor de la proposición nº 6 quien hará efectiva, en la forma y plazos consignados en este expediente, la cantidad de seis mil diecisiete pta, (6.017), por el contrato de referencia; que se notifique al mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumpla además con lo dispuesto en los artº 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y que se devuelvan a los demás licitadores los resguardos de depósito presentados, conservando solo el correspondiente al rematante hasta la constitución de la fianza definitiva.

Seguidamente se procedió a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del Repartimiento a que se contrae la sección decimotercera, capítulo V, título IV, libro II, del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1922, que fue leída íntegramente.

- Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos: A). Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
B). Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
C). Lista de contribuyentes por urbana por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.

por parroquias

D). Lista de contribuyentes por industria y Comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término no por parroquia.

E). Lista de contribuyentes por industria y Comercio por orden de mayor a menor cuota comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.

F). Copia del Padrón municipal de habitantes con referencia a cada parroquia, de las que constan este término.

Examinados y cotizados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden que son: padrones de la Riqueza Rústica y Edificios y solares, Padrón y matrícula industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del Repartimiento.

D. Manuel Castello Martí, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término.

D. Matilde Viedo Galbis, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera del término.

D. Vicente Viedo Francis, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en este término.

D. Leandro Terol Autoli, mayor contribuyente por industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del Repartimiento Parroquia Unica.-

D. Jose R. Viedo Gborra, contribuyente por Rústica residente y domiciliado.

D. Domingo Viedo Sempere.- Id. por urbana, id. id.

D. Felipe Francis Gisbert.- Id. por industrial id. id.

D. Vicente Lopez Martí - Peira paneco.

Hecha la anterior designación, acordose que se haga pública la misma, conforme preceptua el ultimo parrafo del artº 48º del Estatuto, con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levató la sesión, firmando la presente los Sr. asistentes, de que certifico



[Signatures]
Vicente Sempere
Luis Viedo
J. Viedo

Sesión ordinaria del día 24 de Abril de 1943

Alcalde

D. Manuel Viedo Satorres

Concejales

D. Juan Viedo Sanchez

D. José Sempere Satorres

" Vicente Fudela Sempere

" José M. Viedo Sempere

En la Universidad de Alfafara a veinticuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y tres.

Siendo las veintidós horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al día de la fecha.

Por el Sr. Presidente se abrió la sesión, dándose lectura por mi, el Secretario, del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Por unanimidad se acordó la celebración de subasta para la adjudicación de un trozo de camino inutilizado por la carretera, de cuatro áreas, dieciséis centiáreas, lindante al N. con tierras de José Belda Martí, S. con tierras de Victoria Martí Gisbert, E. con carretera y acagua.

y O. con carretera, asunto ya discutido en las sesiones celebradas el 18 de junio y 20 de Agosto del pasado año 1942, haciéndose constar por el Sr. Alcalde que este acuerdo fuera publicado en el B. O. de la provincia y anunciado por los medios acostumbrados.

Se dio cuenta de circulares y correspondencia oficial acordándose se cumplimentaran en todas sus partes.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanto la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Srs. concurrentes de que certifico.



S. Vicedo
José Sempere
Juan Vicedo
Fidel Sempere

Diligencia: No se celebró la sesión correspondiente al día de la fecha por no asistir suficiente número de señores, no convocándose la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 5 Mayo 1943
El secretario

J. Vicedo

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1943

Alcalde
D. Samuel Vicedo Satorres
En la Universidad de Alfafara a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

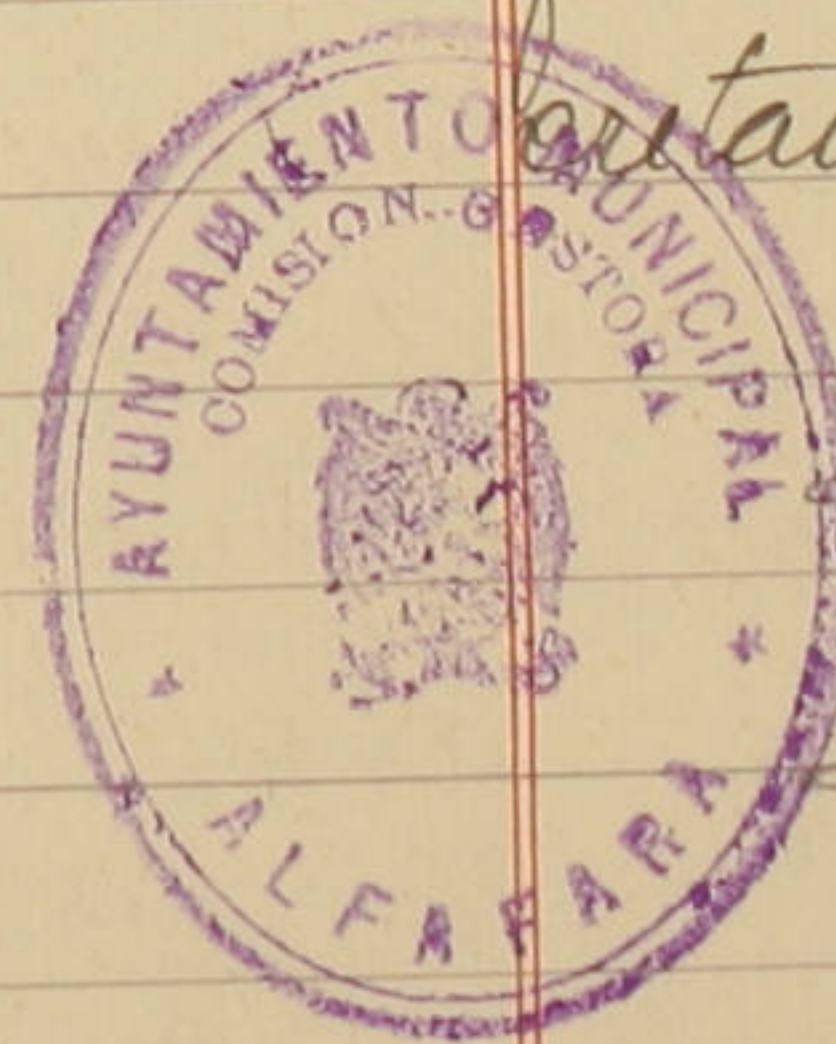
Concejales
D. Samuel Vicedo Satorres
José Sempere Satorres
Vicente Fidel Sempere
José M. Vicedo Sempere

Siendo las veintidós horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los Srs. señores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Diose cuenta y lectura de circulares y correspondencia oficial acordándose en cumplimiento.

Se dio cuenta y lectura de la copia de la providencia dictada por el Jefe de la Sección provincial de Admon. local, en el examen del presupuesto municipal ordinario para el corriente año, acordándose por unanimidad solventar los reparos puestos al mismo consistentes en anular la partida 8ª del Artº 3º - Capº 13; importante 7.000 ptes. para pago de la imagen del Patrón Salvador, cuya cantidad debería ser rebajada del Cap. 10º, artº 9º, partida 1º - Repartimiento General de Utilidades - del presupuesto de ingresos, quedando este Capº, Artº y Partida en 18.689'16 ptes.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto el acto, levantándose la presente acta que firman todos los Sr. reunidos de que yo el Sr. Secretario, certifico



S. Vicedo
José Sempere
Juan Vicedo
Fidel Sempere

Diligencia: No se celebró la sesión correspondiente al día de hoy por falta de asistencia de los Sr. concejales no convocándose la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

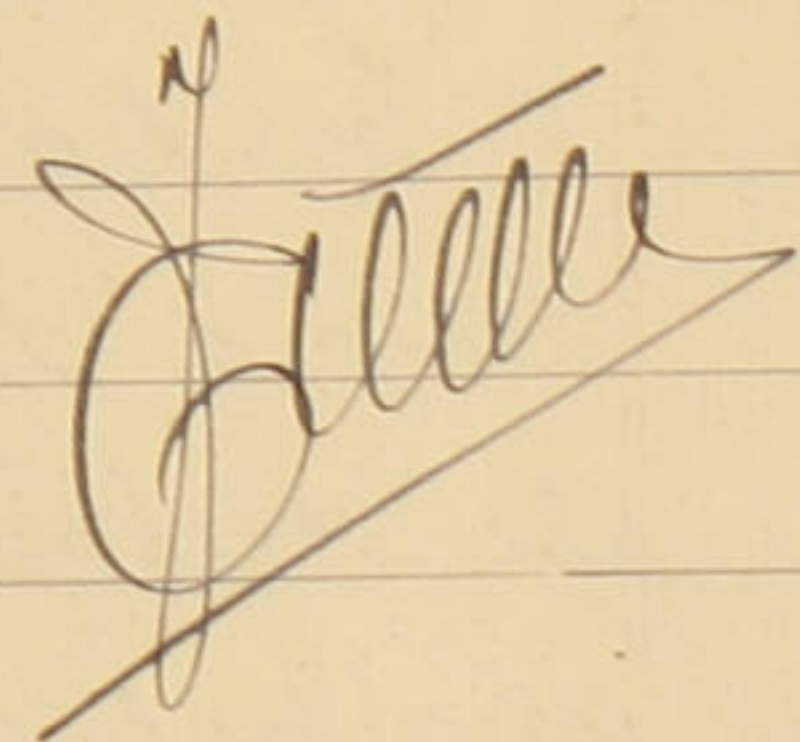
Alfafara 3 Junio 1943

J. Vicedo

Otra: No se celebró la sesión correspondiente al día de hoy por los mismos motivos de la anterior, no convocándose la suplente correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 24 Junio 1943

El Secretario



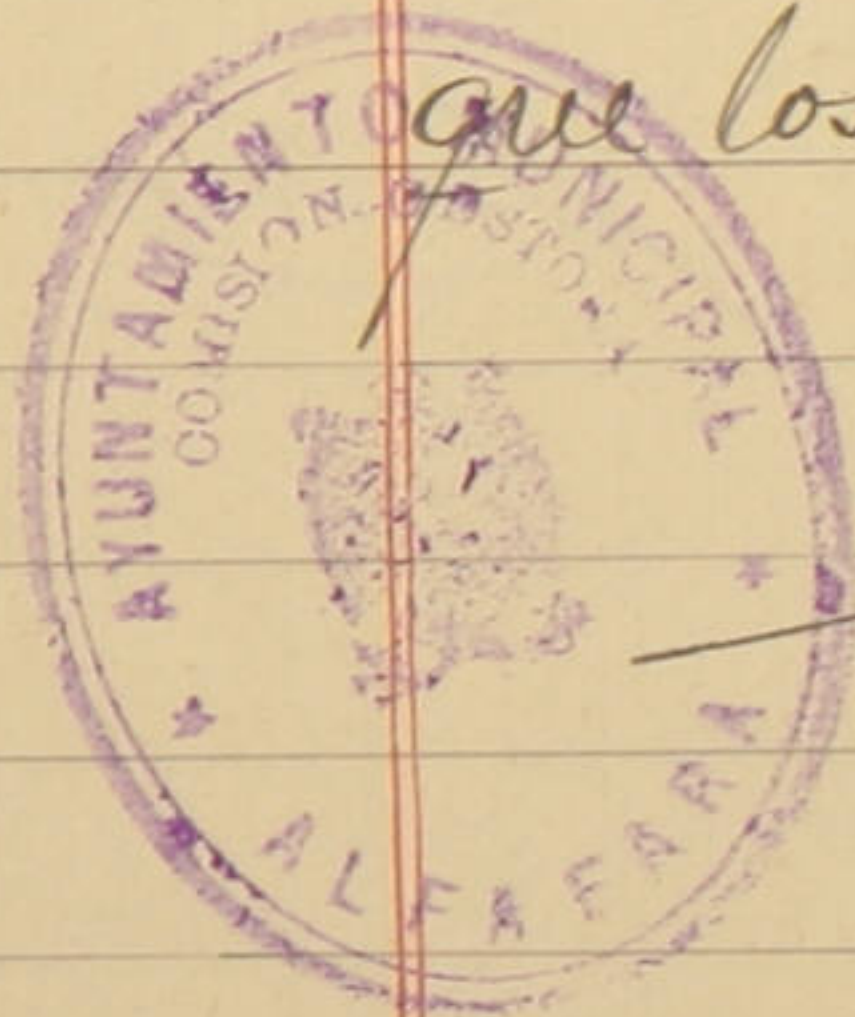
Sesión ordinaria del día 1º de Julio de 1943

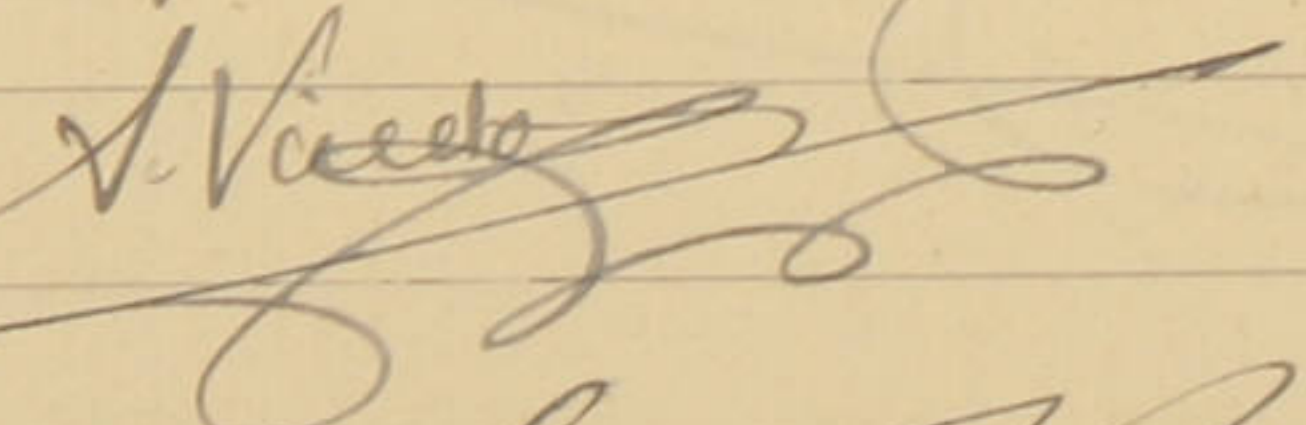
En la Universidad de Alfafara a uno de Julio de mil novecientos cuarenta y tres.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y siendo las veintidos horas se reunieron los Srs. Gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

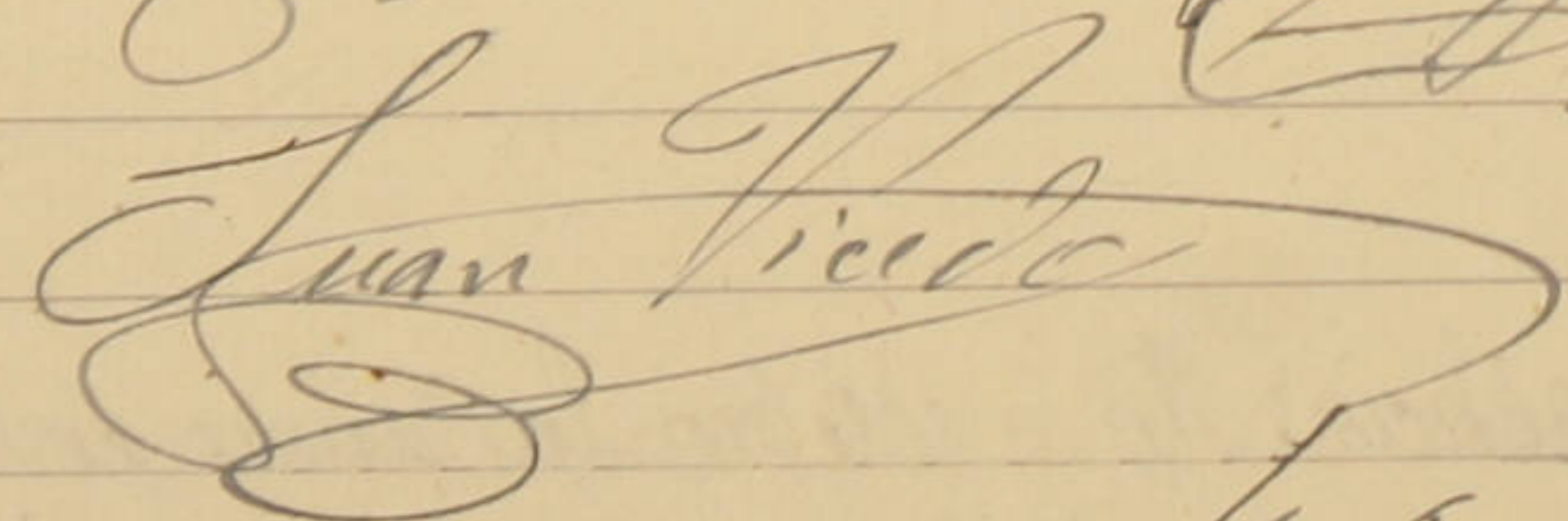
Por el Sr. Alcalde se levantó el acto dándose cuenta y lectura por mí el Secretario y por su mandato de la correspondencia oficial y circulares, acordándose su cumplimiento por unanimidad.

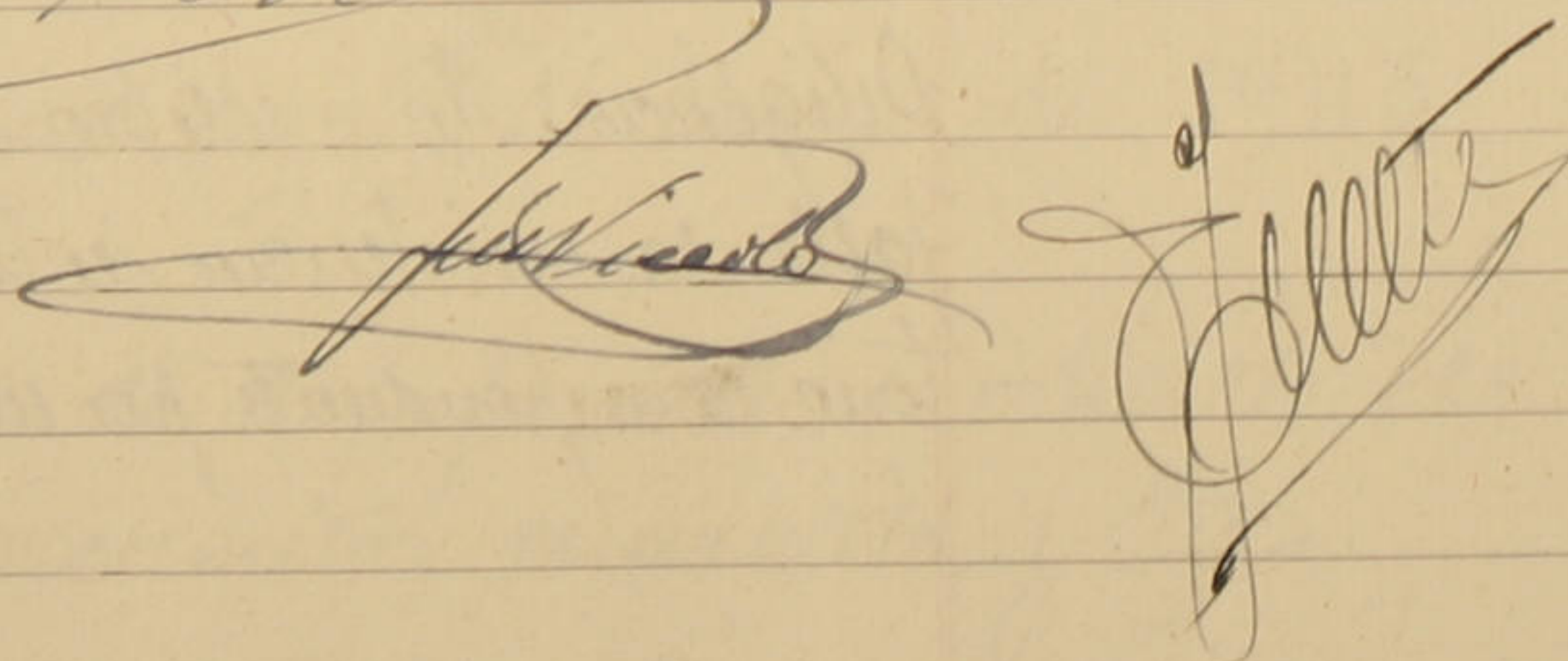
No habiendo asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndose la presente acta que los Sr. presentes firman conmigo de que certifico





José Sempere

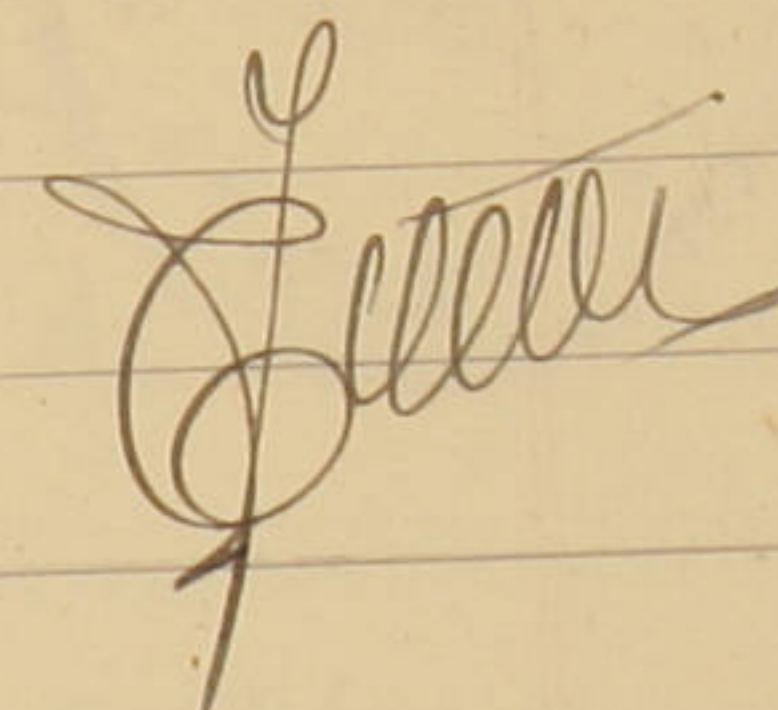




Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose para dos días después por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 15 Julio 1943

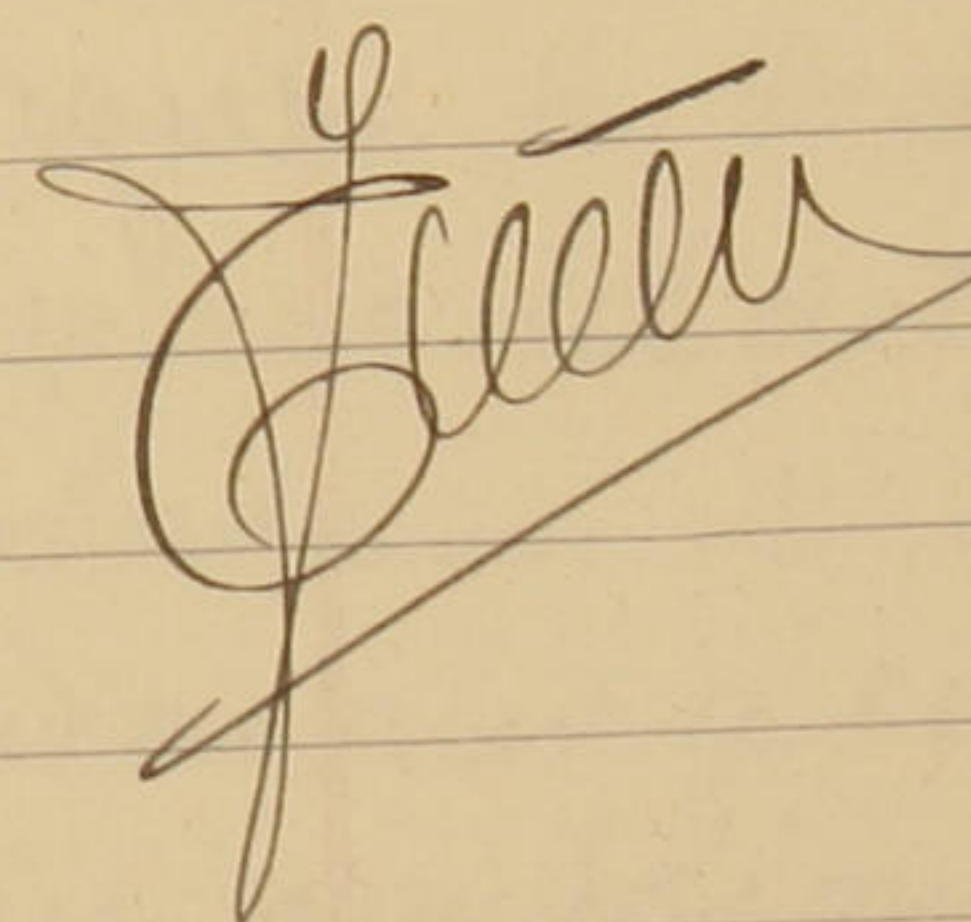
El Secretario



Otra: Por igual motivo no se celebró la correspondiente al día de hoy, no convocándose tampoco la suplente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 5 Agosto 1943

El Secretario



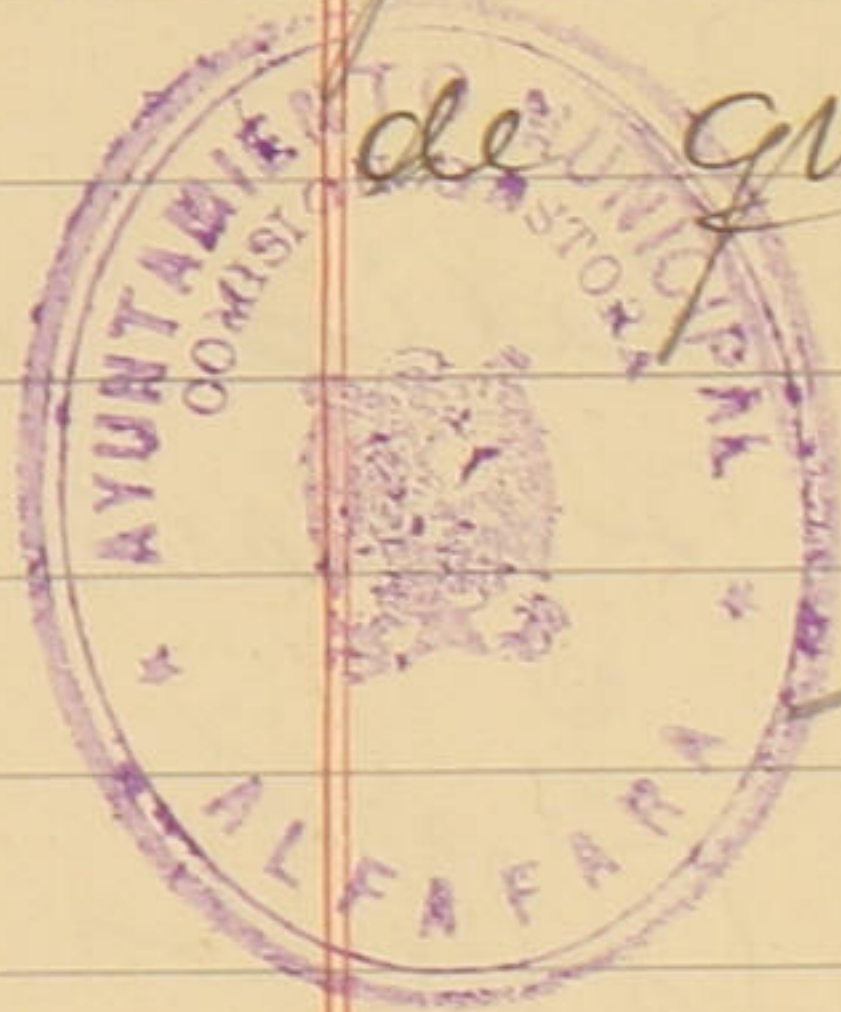
Sesión ordinaria del día 19 de Agosto 1943

En la Universidad de Alfafara a diecinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Viced Jatorres, se reunieron los Sr. Gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Por mí el Secretario y por mandato del Sr. Alcalde, se dio cuenta y lectura de circulares y demás correspondencia oficial acordándose su cumplimiento.

No habiendo asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanto el acto extendiendore la presente que firman todos los Hrs reunidos de que yo el Secretario, certifico



S. Vicedo José Sempere
Juan Vicedo Justicada

Diligencia: No se celebró la reunion correspondiente al día de la fecha por no haberse reunido suficiente numero de Hrs. gestores, no convocandore la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar

Alfafara 9 Septiembre 1943

El Secretario

[Signature]

Otra: Por igual motivo que la anterior no se celebró reunion ni se convocó la supletoria correspondiente.

Alfafara 17 Septiembre 1943

El Secretario

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos que la anterior no se celebró la reunion correspondiente al día de hoy ni se convocó la supletoria

correspondiente

Alfafara 7 Octubre 1943

El Secretario

[Signature]

Session ordinaria del día 21 de Octubre de 1943

En Alfafara a veintuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satores, se reunieron los Srs. gestores que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierta la reunion por el Sr. Presidente se dió lectura por mi, el Secretario del acta de la reunion anterior que fue aprobada.

Dióse cuenta y lectura de circulares y correspondencia oficial acordandore su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto la reunion extendiendore la presente acta que firman todos los Hrs. presentes de que yo el Secretario certifico.



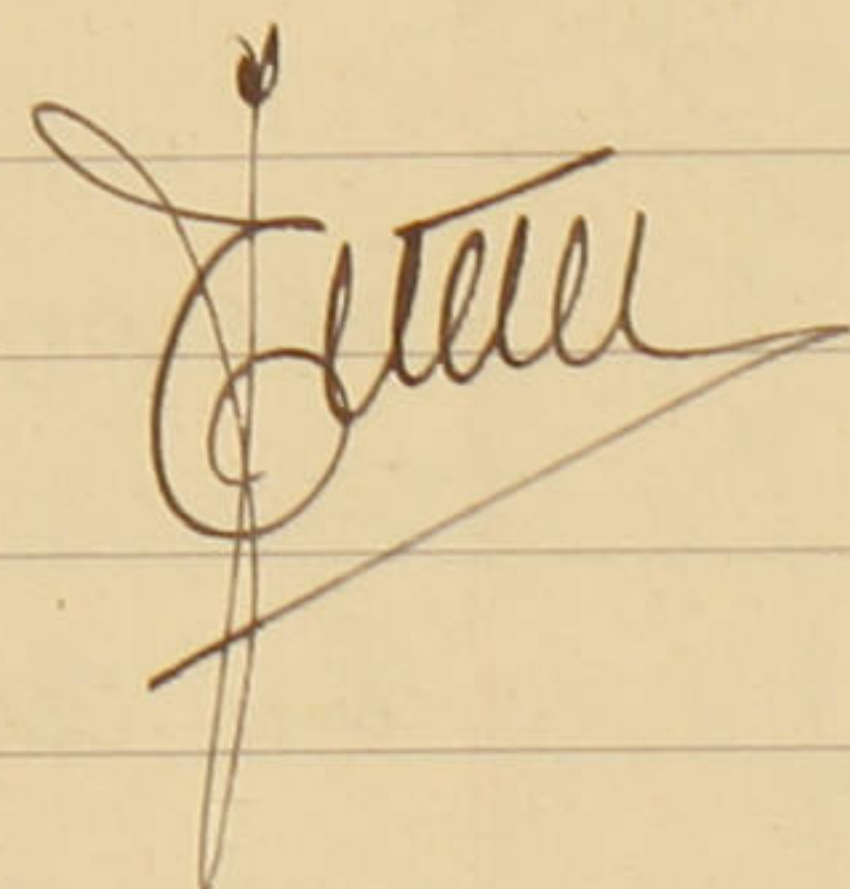
S. Vicedo José Sempere
Juan Vicedo Justicada

[Signature]

Diligencia: No se celebró la sesión correspondiente al día de la fecha por falta de asistencia de Sr. Gestores, no convocándose la suplente correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara a 4 Noviembre 1943

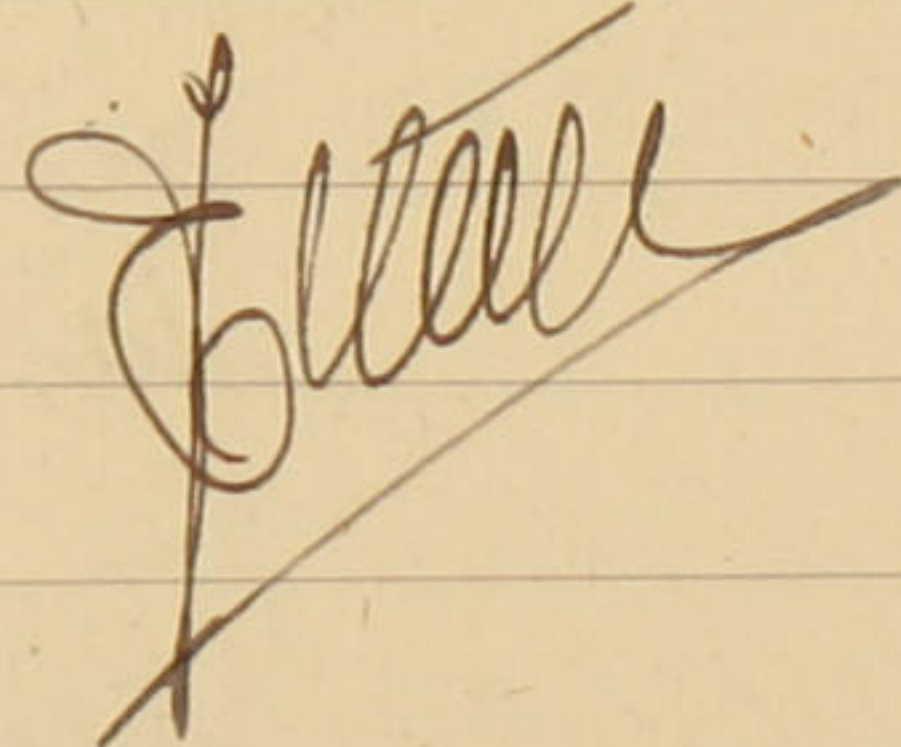
El Secretario



Otra: Por los mismos motivos que la anterior ni se celebró sesión ni se convocó la suplente correspondiente.

Alfafara 18 Novbre 1943

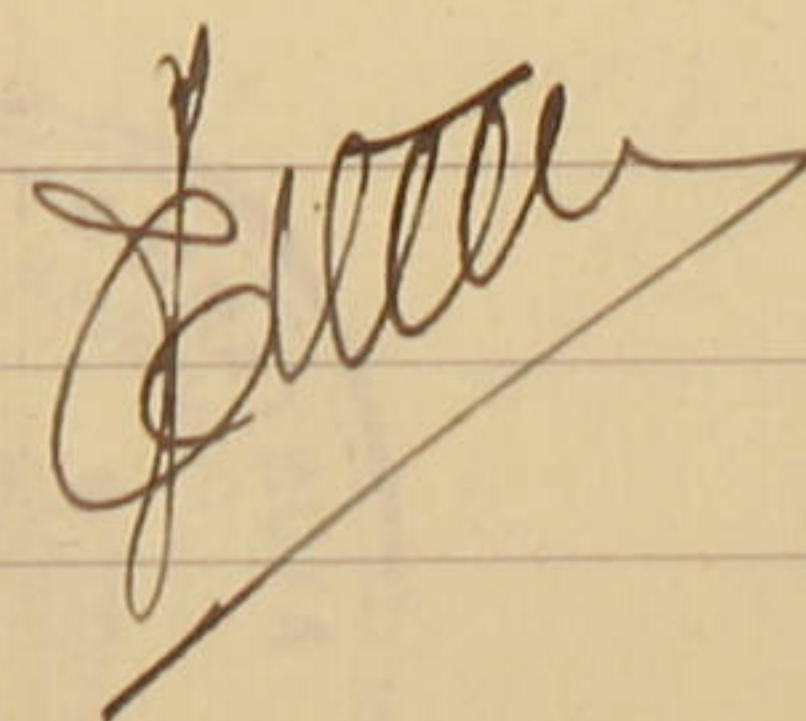
El Secretario



Otra: Por los motivos que la anterior ni se celebró la sesión ni se convocó la suplente correspondiente.

Alfafara 2 Diciembre 1943

El Secretario



Sesión extraordinaria del día 8 de Diciembre 1943

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario 1944

En Alfafara a ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, previa convocatoria al

efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satrues, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular, compuesto de los Sr. Concejales que al margen se expresan, en sesión ^{extra}ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1944, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda habiéndose llevado las debidas formalidades legales y curado y revisado por el Sr. Sindico.

Abierta publicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascripto secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

Cap	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		Plas	Cts
1	Obligaciones generales	7 377	35
2	Representación municipal		
3	Vigilancia y seguridad	20	
4	Policia urbana y rural	1.592	20
5	Resaudación	100	-
6	Personal y material de oficinas	7.220	-
7	Salubridad e higiene	2.390	-
8	Beneficencia	25	
9	Asistencia social	871	60
10	Instrucción pública	886	45
11	Obras Públicas	3.400	-

Cap.	Conceptos	CONCEPTOS	
		Ptas	Cts
12	Montes		
13	Fomento de los intereses comunales	3411	52
14	Servicios municipalizados		
15	Mancomunidades	1970	86
16	Entidades menores		
17	Agrupación forzosa del municipio	500	-
18	Imprevistos	250	-
19	Resultas	"	-
	Suman los gastos	30.014	98
	INGRESOS		
1	Rentas	500	-
2	Aprovechamientos de bienes comunales	7.200	-
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipalizados	"	
5	Eventuales y extraordinarios	166	10
6	Arbitrios con fines no fiscales	"	
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y Tasas		
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.312	04
10	Imposición municipal	20.086	84
11	Abultas	150	-
12	Mancomunidades	"	
13	Entidades menores	"	
14	Agrupación forzosa del Municipio	"	
15	Resultas	"	
		30.014	98
	RESUMEN		
	Importan los Gastos	30.014	98
	Importan los Ingresos	30.014	98

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por ter

mino de quince dias, y que durante este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 300 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924

No siendo otro el objeto de la reunion el Sr. Alcalde levanto la sesion extendiendo la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certi-



S. Viejo
Jose Sempere
Juan Viejo
J. Sempere

Sesion ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1943

En la Universidad de Alfara a dieciseis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Viejo Satons, se reunieron los Srs. gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario y por su mandato del acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

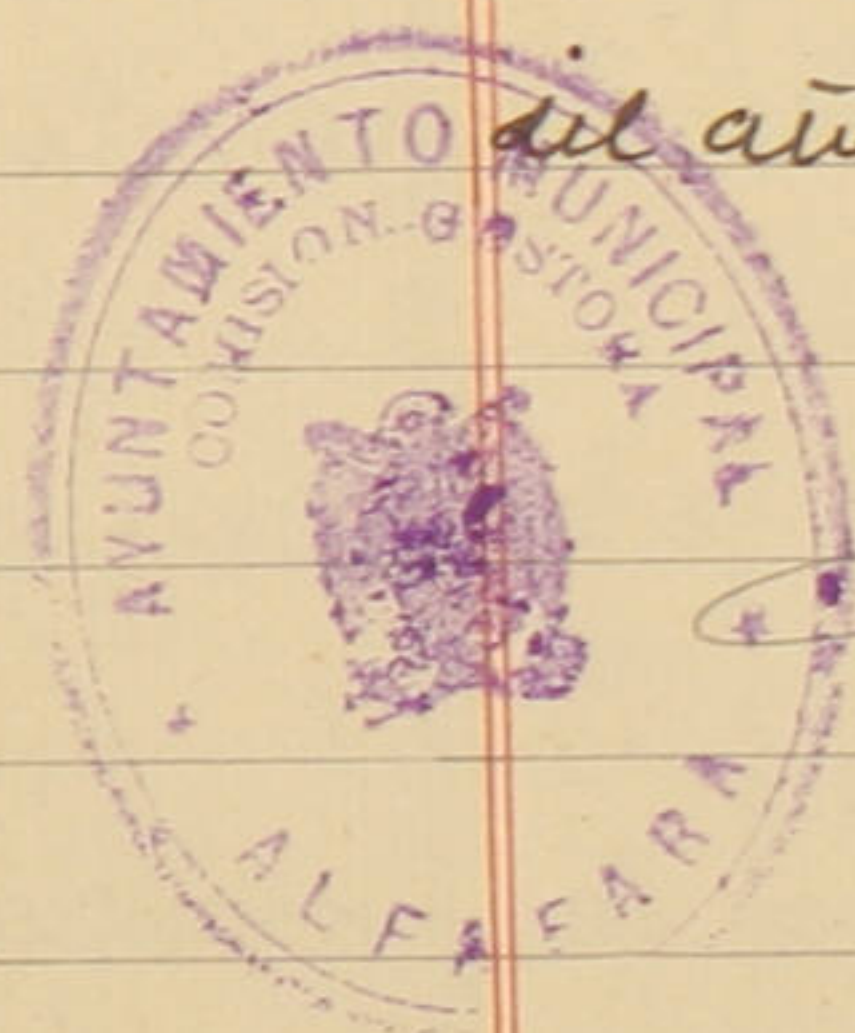
Discreetamente y lectura integral del anuncio aparecido en el B.O. n.º 275 fecha 6 del actual, por el que se hacia publico hallarse expuesto al publico en el Distrito Forestal Jefatura de Alicante el expediente de deslinde parcial de la finca "Mariola" de D. Julian Francis

con el monte "Pinar de la Villa" de los propios de este Ayuntamiento.

Enterada la Corporación por unanimidad se acordó que una comisión formada por el Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo, El Alcalde D. Juan Vicedo y Secretario, se trasladan a Alicante al objeto de enterarse del mismo, facultando al Sr. Alcalde para que a la vista del expediente presente ante el Distrito forestal - Jefatura - los informes documentados y datos que estime pertinentes.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico, después de aprobar el Ayuntamiento el pliego de condiciones que en cumplimiento a lo ordenado en escrito n.º 927 del Sr. Ingeniero jefe Monte, ha de regir en la subasta

del año forestal 1943-44. - Certifico



S. Vicedo
José Sempere
Juan Vicedo
J. Vicedo

Diligencia: No se celebró la sesión correspondiente al día de hoy por no reunirse suficiente número de Sr. concejales, no convocándose para dos días después por no haber asuntos urgentes que tratar

Alfafara 5 Enero 1944

J. Vicedo

Otra: Por los mismos motivos que la anterior ni se celebró sesión ni se convocó la suplente correspondiente

Alfafara 20 Enero 1944
El Secretario

J. Vicedo

Otra: Tampoco se celebró sesión ni se convocó la suplente correspondiente por los motivos anteriores

Alfafara 5 Febrero 1944
El Secretario

J. Vicedo

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1944

En la Universidad de Alfafara a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satorres, se reunieron los Srs. gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se lee cuenta y lectura de circulares y correspondencia oficial acordándose se cumplimentara en todas sus partes.

No habiendo mas asuntos que tratar el

Sr. Alcalde levanto la reunion extendiendole la presente acta que firman todos los Hrs. presentes de que yo el Secretario certifico



S. Vicedo
Jose Sempere
Juan Llorens
J. Llorens

Diligencia: No se celebró la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy por no reunirse suficiente numero de Hrs. gestores no convocandole la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar

Alfafara 5 Marzo 1944
El Secretario

J. Llorens

Otra: Por los mismos motivos que la anterior ni se celebró reunion ni se convocó la supletoria correspondiente.

Alfafara 20 Marzo 1944
El Secretario

J. Llorens

Sesion ordinaria del dia 5 Abril 1944

En la Universidad de Alfafara a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satorres se reunieron los Hrs. gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta la reunion por el Sr. Alcalde, se dió lectura por cui el Secretario y por un mandato del acta de la reunion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Dióse cuenta y lectura de un escrito presentado por D. Antonio Vicedo Sempere solicitando permiso de construccion de un edificio "proximo" en terreno del mismo proximo al camino Alfafara-Agros acordandose que pase a la Comision de Obras publicas para su estudio e informe.

Se dió cuenta de circulares y correspondencia oficial acordandose su cumplimiento.

Acordose que el 2.º Teniente Alcalde D. Jose Sempere Satorres, junto con el Sr. Alcalde forme parte de la mesa en el acto de la subasta de maderas que ha de celebrarse el proximo dia quince.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanto la reunion extendiendole la presente acta que firman todos los Hrs. presentes de que yo el Secretario certifico



S. Vicedo
Jose Sempere
Juan Vicedo
J. Llorens

Sesión ordinaria del día 20 de Abril 1944

En la Universidad de Alfafara a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satores, se reunieron los Srs. gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acordóse que se remitiera edicto para la celebración de la subasta para la enajenación del terreno de camino inutilizado por la carretera anexo ya discutido y aprobado cuyo anuncio permaneció al público por diez días sin que se formulara contra el mismo reclamación alguna, a cuyo efecto se discutió y aprobó el pliego de condiciones económicas el cual quedará unido al expediente de subasta.

Se dió cuenta de circulares y correspondencia oficial acordándose su cumplimiento. Igualmente se acordó por unanimidad que con el fin de solucionar asuntos relacionados con los distintos ramos de la administración tales como cupos de fisco, y demás que el Sr. Alcalde se desplazara a la Capital infragando se Ayuntamiento los distintos gastos.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Srs. presentes de

que yo el Secretario certifico.



A. Vicedo

José Sempere

Juan Vicedo

[Signature]

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo 1944

En la Universidad de Alfafara a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satores, se reunieron en la Sala Capitular los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Visto el expediente tramitado en este municipio para la subasta pública de 57 pinos con un total de 20 m.c. de madera del monte Pinar de la Villa de los propios de este Municipio así como la resolución del Distrito Forestal, se acordó adjudicar definitivamente el remate a D. Germánpido Sempere Sempere como autor de la proposición n.º 2 quien hará efectiva en la forma y plazos consignados en este ex-

pediente, la cantidad de dos mil setenta y cinco pts. veinticinco cts. por el contrato de referencia; que se notifique al mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumpla además con lo dispuesto en los arts. 18 y 19 del Reglamento de 2 de julio de 1924 y que se devuelvan a los demás licitadores los resguardos de depósito presentados, conservando solo el correspondiente al rematante hasta la constitución de la fianza definitiva.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que yo el

Secretario certifico



S. Viciedo José Sempere
Juan Viciedo

[Signature]

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por no reunirse suficiente número de Srs. gestores no convocándose la repleatoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 20 Mayo 1944

El Secretario

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos que la anterior no se celebró sesión ni se convocó la repleatoria correspondiente.

Alfafara 5 junio 1944

El Secretario

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos que la anterior no se celebró sesión ni se convocó la repleatoria correspondiente.

Alfafara 20 junio 1944

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1944

En la Universidad de Alfafara a cinco de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Viciedo Satons, se reunieron los Srs. gestores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dió lectura por mi, el Secretario, del acta de la anterior sesión que por unanimidad se aprobó. Se dió cuenta y lectura de circulares y

correspondencia oficial acordándose en cumpli-
miento.

Visto el expediente tramitado en este municipio para la rebasta pública de un trozo de camino inutili-
zado por la carretera, de cuatro áreas, 15 centia-
reas, lindante al N. con tierras de José Belda Mar-
ti, Sur con acequia con tierras de Victoria Marti
Gisbert, Este, con carretera y acequia y Oeste con carre-
tera, se acordó adjudicar definitivamente el rema-
te a D. José Belda Marti, como autor de la única
proposición presentada, quien hará efectiva la
cantidad de quinientas pts en la forma y plazos
consignados en el expediente por el contrato de
referencia, notificándole al interesado este acuen-
do.

No habiendo mas asuntos que tratar el
Sr. Alcalde levanta la sesión extendiéndose
la presente acta que firman todos los
Srs. reunidos de que yo el Secretario certi-



J. Rueda
José Sempere
Juan Vicedo
J. Rueda

J. Rueda

Diligencia: No se celebró la sesión correspondiente
al día de hoy por no reunirse suficiente numero de
Sr. concejales, no convocándose la supletoria corres-
pondiente por no haber asuntos urgentes
que tratar.

alfafara 20 Julio 1944
El Secretario

J. Rueda

Otra: Por los mismos motivos de la anterior no se
celebro sesión ni convocó la supletoria correspon-
diente

Alfafara 5 de Agosto 1944
El Secretario

J. Rueda

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto 1944

En la Universidad de Alfafara a veinte
de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Piados las veintidos horas y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satorres, se
reunieron los Sr. concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Se dió lectura del acta de la sesión
anterior que por unanimidad fue apro-
bada.

Dió cuenta y lectura por mi el Secretario
del acta de Circulares y corresponden-
cia oficial acordándose en cumplimiento.

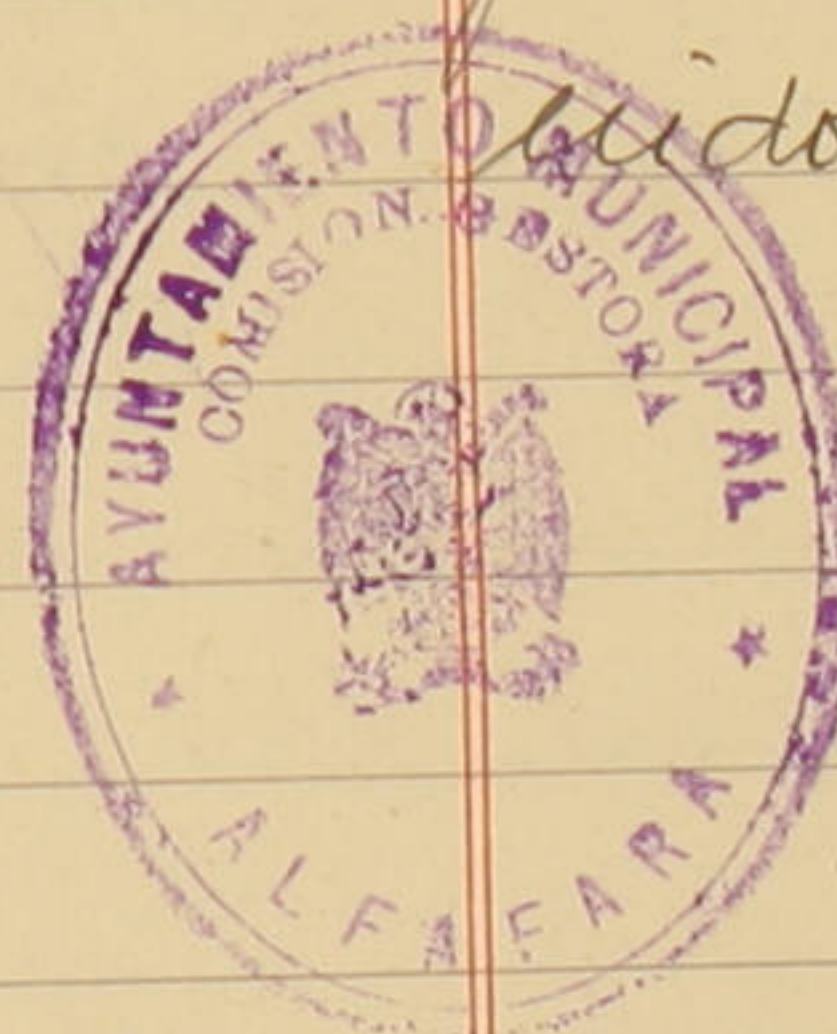
Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto
que el arrendatario del terreno del

municipio D. Agustín Belda Castello, le fue presentada la renuncia de desempeño de tal servicio, renuncia que aceptó por considerar el perjuicio que a dicho Sr. le hubiera ocasionado caso de no aceptarla ya que tenía necesidad de trasladarse de domicilio. Al mismo tiempo dijo que D. Vicente Vidal Antolí le presentó una proposición para desempeñar el servicio antes dicho, proposición que al parecer le bastante buena había aceptado provisionalmente hasta el definitivo acuerdo del Ayuntamiento. El Ayuntamiento por unanimidad acordó la gestión hecha por el Sr. Alcalde y fijar al Sr. entrante la siguiente nota de precios en el horno.

Pau corriente, un celemin (nicharunt) -----	0.15 Pts
Zortas de mais grandes (una) -----	0.10 "
" " " pequeña, una -----	0.05 "
Cinco rollos de mais (nichos) -----	0.10 "
Un paucillo de mais grande -----	0.05 "
Dos " " " pequeños -----	0.05 "
Una pascuela grande -----	0.25 "
" " " mediana -----	0.20 "
" " " pequeña -----	0.15 "
Una lata de comestibles (pastas) grande -----	0.25 "
" " " " " mediana -----	0.20 "
" " " " " pequeña -----	0.15 "
Los comestibles de lujo ó dulces como sigue:	
Un celemin de toñas -----	0.35 Pts
Un Kg. de harina para pau quemado -----	1.00 "
Una lata de pastas grande -----	0.50 "
" " " " " mediana -----	0.35 "
" " " " " pequeña -----	0.25 "

Queda además la obligación de atender con respecto al público y tener el aseo y limpieza debida en

todos sus trabajos así como en el local además de observar las costumbres que en lo referente al ya citado trabajo existen y abonar 850 pts. anuales. No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Srs. señores de que yo el Secretario certifico.



V. Vidal Antolí José Lempere
Juan Riccá

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por no reunirse suficiente número de Srs. gestores no convocándose la suplencia correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 5 Septre 1944
El Secretario

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos que la anterior no se celebró sesión ni se convocó la suplencia correspondiente.

Alfafara 20 Septre 1944
El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 5 Octubre 1944

En la Universidad de Alfafara a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satones, se reunieron los Srs. gestores que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Se dió lectura por mí el Secretario del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Dióse cuenta y lectura de circulares y correspondencia oficial acordándose se cumplimentó en todas sus partes.

No habiendo asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndole la presente que firman todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario

Certifico.

S. Vicedo José Sempere
Juan Vicedo

[Signature]

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy por no reunirse suficiente número de Srs. gestores no convocándose la suplencia correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 20 Octubre 1944

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos de la anterior no se celebró sesión ni se convocó para dos días después.

Alfafara 5 Noviembre 1944

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre 1944

En la Universidad de Alfafara a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satones, se reunieron los Srs. gestores que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Dióse lectura lectura por mí, el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por los Srs. gestores se manifestó que vista la escasa cosecha de cereales obtenida este año así como la cantidad de cupo de maiz señalada y el escaso racionamiento de harina que se entrega a este pueblo todos los meses, sería conveniente que el Sr. Alcalde y Secretario se trasladaran a la capital al objeto de dar solución a estos problemas ya que de continuar así la alimentación de la población daría lugar a murmuraciones hasta cierto punto razonables hasta que no se resolviese este asunto ante las autoridades competentes.

El Sr. Alcalde manifestó que se tomaba el interés que el asunto reclama, desplazándose a la capital las veces necesarias.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanto la sesión extendiéndose la presente acta, que firman todos los Srs. reunidos de que consta.



S. Vicedo *José Gempere*
Juan Puch *Juan Puch*

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por no reunirse suficiente número de Srs. gestores no convocándose la plenaria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 5 Diciembre 1944
El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1944.

En Alfafara a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satones se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitular, compuesto de los Srs. concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al

objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1945 cuyo proyecto ha sido formado por la comisión de Hacienda habiéndose llevado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y oído el infrascripto de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Di lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos, se expresan seguidamente.

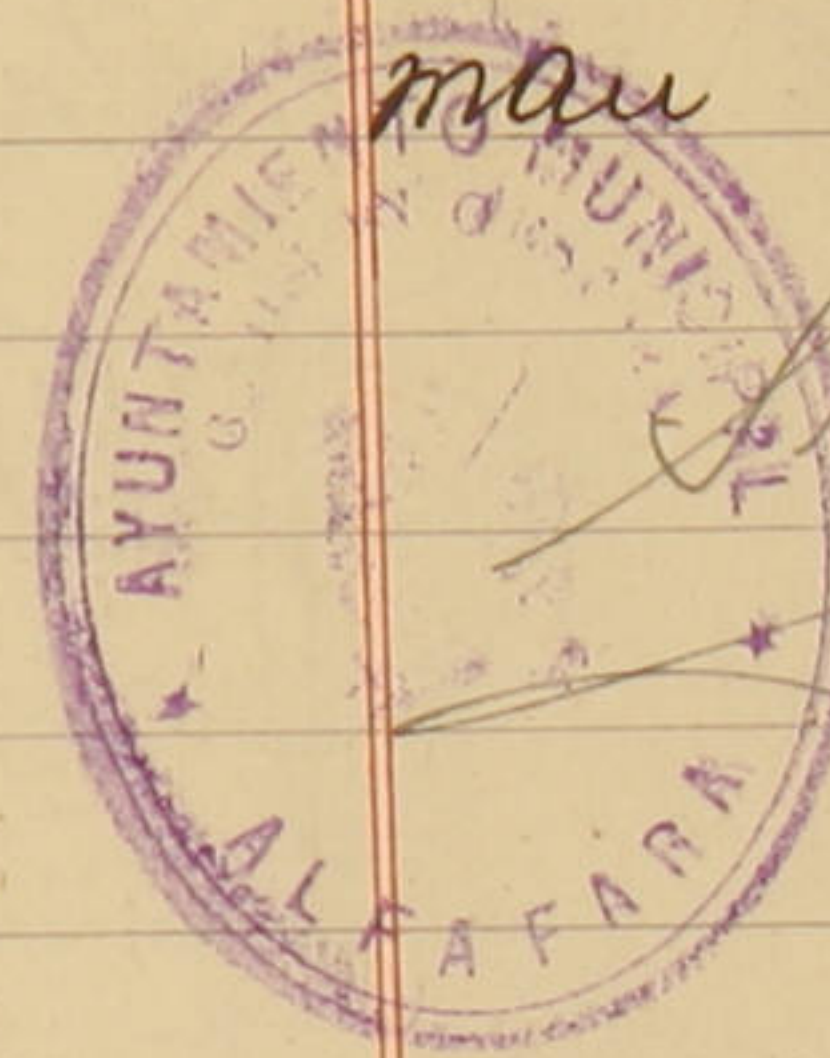
Capítulo	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Ptas	Cts
	Presupuesto de Gastos		
1	Obligaciones generales	5.850	24
2	Representación municipal	300	-
3	Vigilancia y seguridad	20	-
4	Policia urbana y rural	1.292	20
5	Recaudación	60	-
6	Personal y material de oficinas	7.740	-
7	Salubridad e higiene	2.390	-
8	Beneficencia	25	-
9	Asistencia social	1.126	30
10	Instrucción pública	886	45
11	Obras públicas	2.200	-
12	Montes		
13	Fomento de los intereses comunales	3.450	-
14	Servicios municipalizados		
15	Mancomunidades	2.067	42
16	Entidades menores		

Capítulo	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		Ptas	Cts
17	Agrupación forzosa del municipio	254	-
18	Imprevistos	150	-
19	Resultas		
	Total del Presupuesto de Gastos	27.811	61
	Presupuesto de Ingresos		
1	Reutas	830	-
2	Almorchamientos de bienes comunales	4.500	-
3	Subvenciones		
4	Servicios municipalizados		
5	Eventuales y extraordinarios	136	10
6	Arbitrios con fines no fiscales		
7	Contribuciones especiales		
8	Derechos y tasas	550	-
9	Cuentas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.312	04
10	Imposición municipal	20.333	47
11	Multas	150	-
12	Mancomunidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupación forzosa del Municipio		
15	Resultas		
	Total del Presupuesto de Ingresos	27.811	61
	— Resumen —		
	Importan los Gastos por todos conceptos	27.811	61
	Importan los Ingresos por todos conceptos	27.811	61

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se recuda al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del

artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de marzo de 1934.

No habiendo mas asuntos el Sr. Alcalde levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Hs. reunidos de que certifico



Vicente
L. Vico

José Sempere

Justiciero

(1)

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por no reunirse suficiente número de Hs. gestores no convocándose la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alfafara 5 Enero 1945
El Secretario

J. Vico

Otra: Por iguales motivos que la anterior no se celebró sesión ni se convocó la supletoria correspondiente.

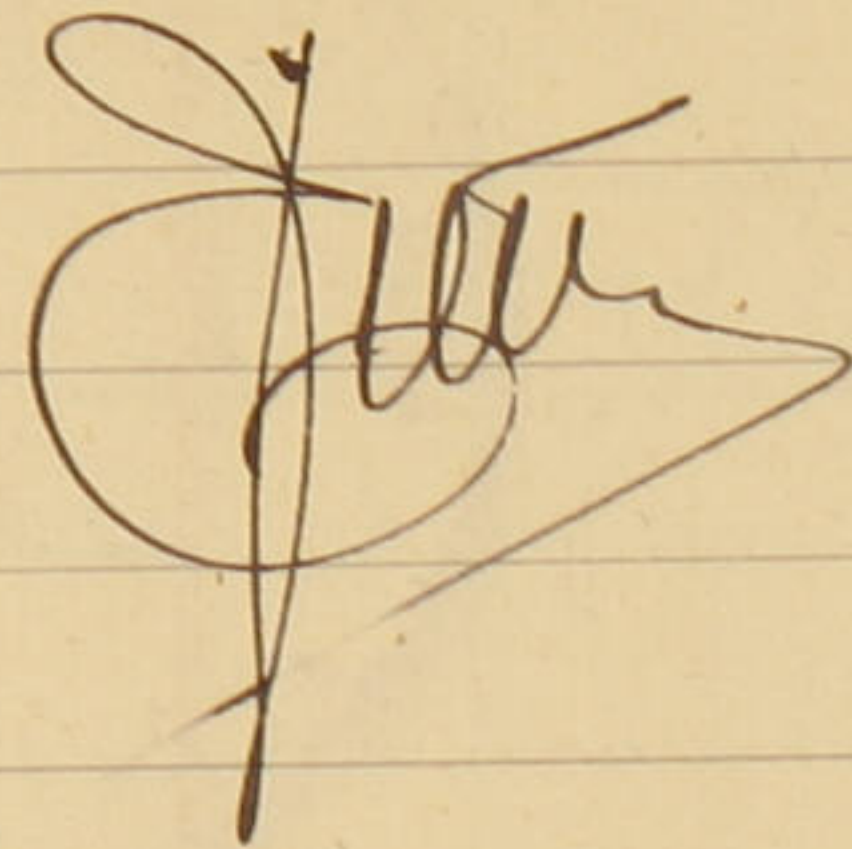
Alfafara 20 Enero 1945
El Secretario

J. Vico

Otra: Por los mismos motivos que la anterior ni se celebró reunión ni se convocó la suplente correspondiente

Alfafara 5 Febrero 1945

El Secretario



Sesión ordinaria del día 20 Febrero 1945

En la Universidad de Alfafara a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

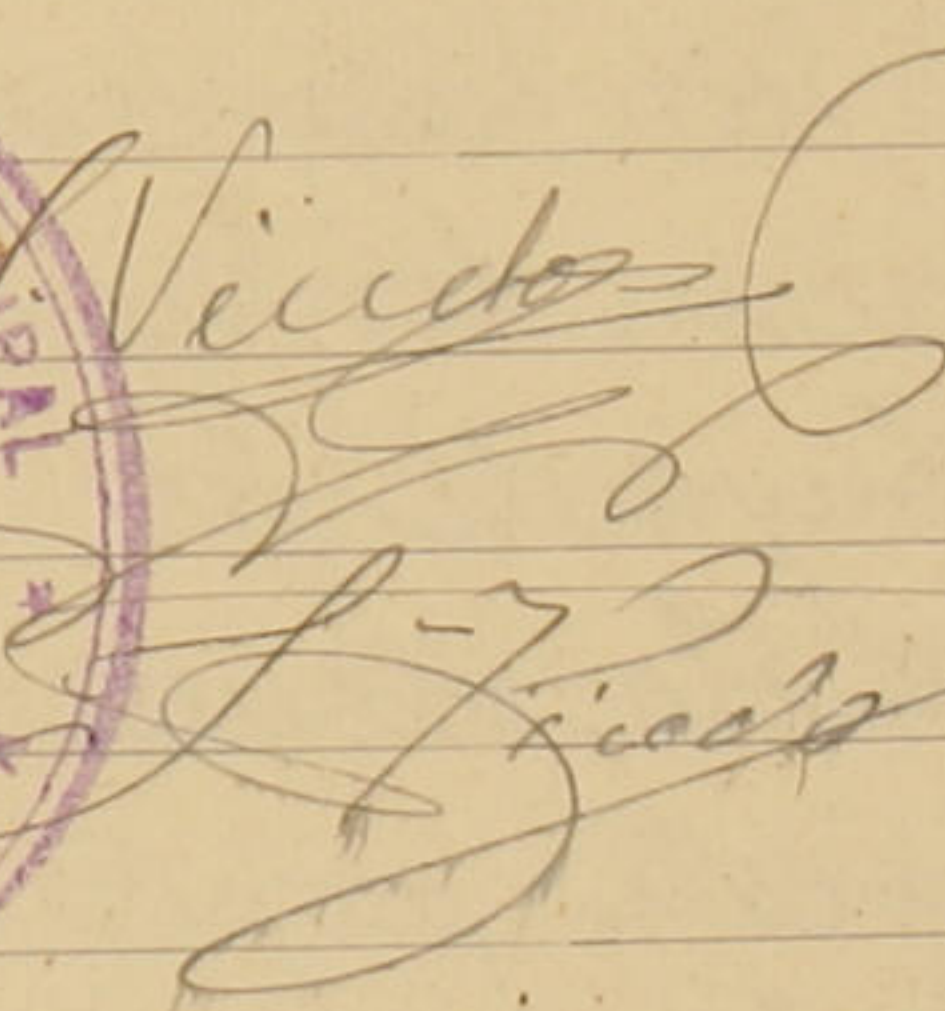
Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Latorres, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, dióse lectura por mi el Secretario y por su mandato del acta de la reunión anterior que por unanimidad fue aprobada. Dióse cuenta y lectura de circulares y correspondencia oficial acordándose su cumplimiento en todas sus partes.

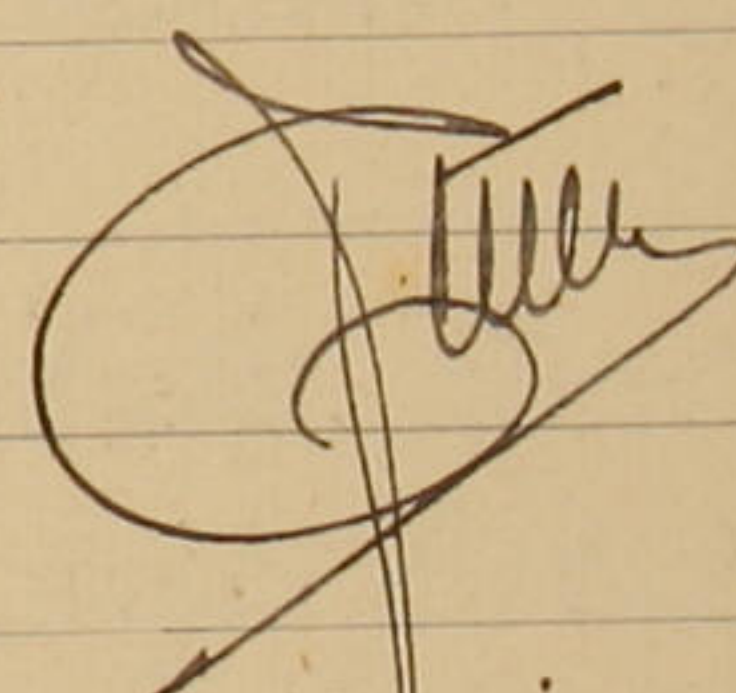
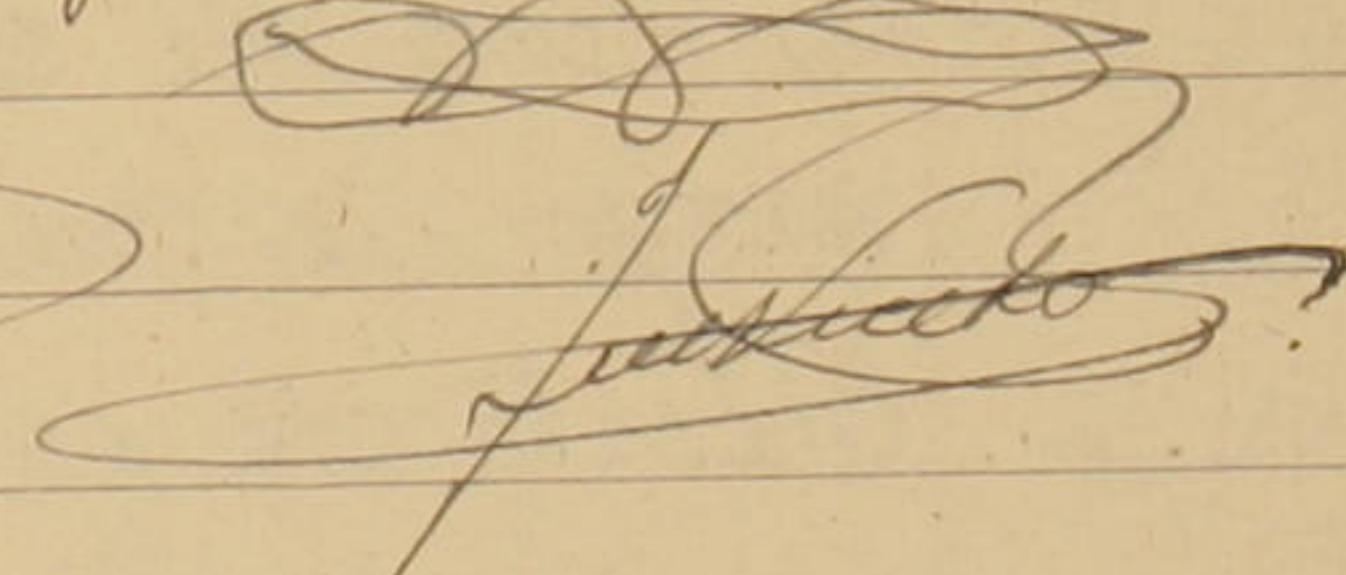
Por unanimidad fue aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de 20 m.c. de madera correspondiente a 69 pinos del monte Pinar de la Villa de los propios de este Ayunt^o, en cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Superintendente de Distrito forestal de Alicante en oficio n^o 2068 fecha 9 actual, designando al Sr. Vicedo Alcalde D.

Juan Vicedo Sanchez para que en unión del Sr. Alcalde presida el acto de la subasta

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la reunión extendiéndose la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico



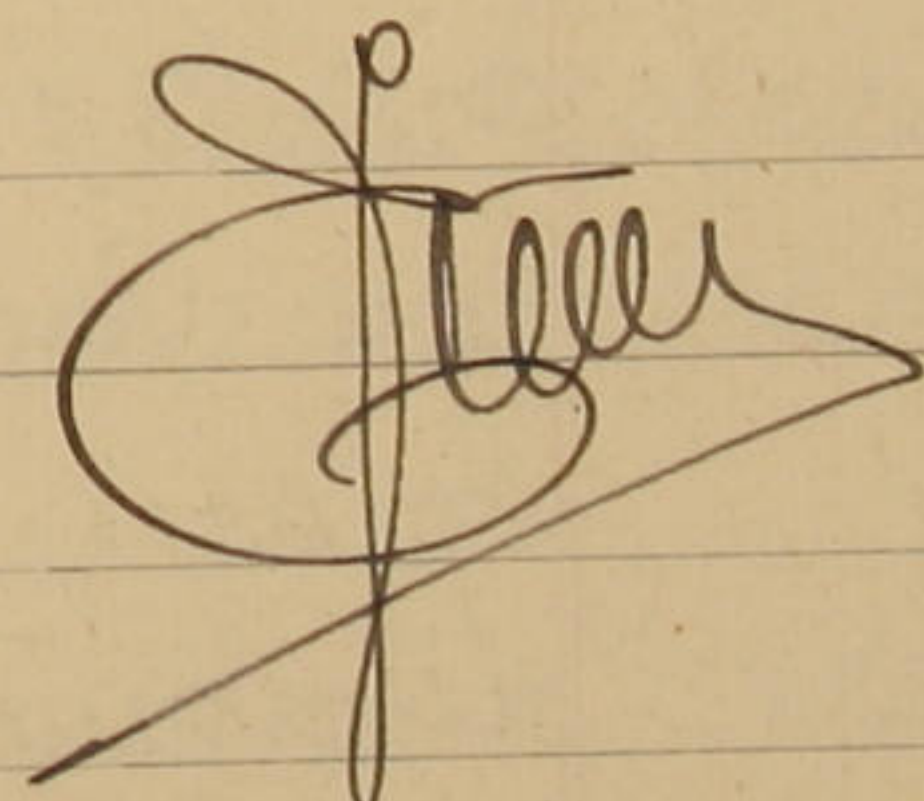
José Lempere



Diligencia: No se celebró la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha por no reunirse suficiente número de Srs. gestores no convocándose la suplente correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar

Alfafara 5 Marzo 1945

El Secretario



Sesión ordinaria del día 20 de Marzo de 1945

En Alfafara a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Reunidos en concejo los Srs. concejales que al margen se indican, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Samuel Vicedo Salones al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Se procedio a la designacion de los vocales natos de las Comisiones de evaluacion, parte real y personal, para los efectos de la confeccion del repartimiento a que se contrae la seccion decimotercera capitulo V, titulo IV, libro II del Estatuto municipal.

Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporacion los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por rustica por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el termino.

B) Lista de contribuyentes por rustica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del termino.

C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.

D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.

E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota, compuesta de domiciliados dentro y fuera del termino.

F) Copia del padron municipal de Habitantes, con Examinados y colegados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden que son: Padron de la Riqueza Rustica, de Edificios y Solares, Padron y Matricula Industrial y el empadronamiento general de Habitantes, fueron aprobados procediendose inmediatamente a la designacion de los Vocales que la Corporacion municipal debe elegir en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la Parte Real del Repartimiento

D. Manuel Castello Marti, mayor contribuyente

por Rustica domiciliado en este termino

D. Matilde Vicedo Galbis, mayor contribuyente por rustica domiciliada fuera de este termino

D. Vicente Vicedo Francis mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este termino

D. Leandro Zerol Gutoli mayor contribuyente por Industrial y Comercio

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la Parte personal del repartimiento

D. Jose R. Vicedo Llorra, mayor contribuyente por rustica, residente y domiciliado

D. Domingo Vicedo Tempere, id. id. por Urbana

D. Felipe Francis Gohut, id. id. id. por Industrial

D. Vicente Lopez Maoli, Cura parroco

Hecha la anterior designacion, acordose que se haga publica la misma, conforme preceptua el ultimo parrafo del art. 489 del Estatuto.

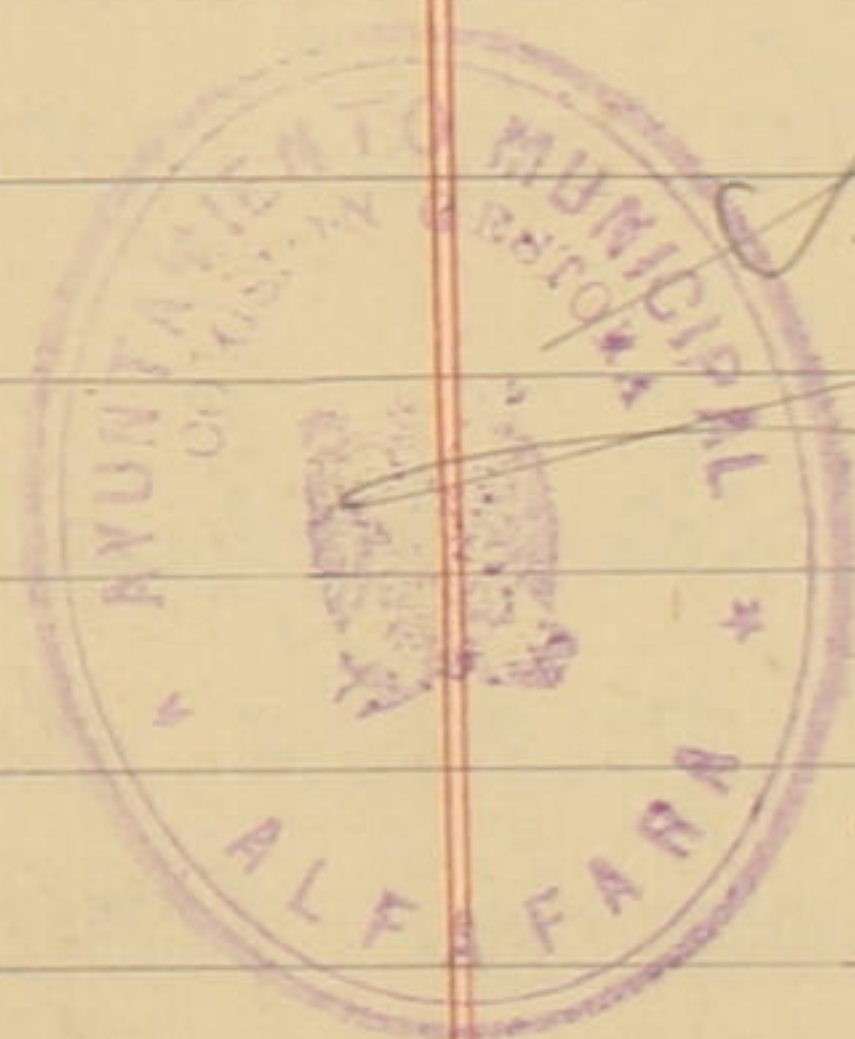
Dióse cuenta y lectura de la copia de la providencia dictada por el Sr. Jefe de la Seccion Provincial de Admon Local fecha 13 de marzo actual poniendo reparos al presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio 1945. Despues de breve deliberacion acordose en definitiva y por unanimidad lo siguiente:

1º Rebajar del Captº 10º, Art. 1º del presupuesto de gastos la cantidad de 161'45 fts consignadas para pago de la diferencia entre el recargo sobre territorial y las atenciones de primera enseñanza, imputado por la Ley de Reforma Tributaria de 16 Dibre 1940, aumentando esta cantidad al Captº 18º - O. C. Gubernato.

2: Dar de baja en Capít: 8: art: 1: del Presupuesto de Impresos la cantidad de 250 ptes de Pesas y Medida por fase de esta cantidad al Capít: 10: art: 1:.

Igualmente se acordó que un ejemplar numerico por capitulos y articulos tal como en definitiva queden fijadas todas las partidas de ingresos y gastos, así como copia certificada de este acuerdo se remita al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda - Sección provincial de Admón Local.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión después de aprobar el acta de la sesión anterior extendiéndose la reunión que firmaron todos los Srs. reunidos de que certifico



Nicolas

José Lempere

L. Linares

Juan García

J. Linares

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por no reunirse suficiente numero de Srs. gestores no convocándose la suplencia correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar

Alfafara 5 Abril 1945

J. Linares

Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1945

En Alfafara a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satores, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto por el Sr. alcalde se dio lectura por el infrascrito Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Pese a lectura integradora de una circular de la Exma. Diputación provincial por la que se establece la forma de liquidar los debitos de este Ayuntamiento por años hasta 1943, se ordena en la misma que los Ayuntamientos adopten el acuerdo de acogerse a la 1ª fórmula consistente en el pago total durante el ejercicio corriente, en cuyo caso se obtendría un beneficio del 25%, en calidad de subvención para atenciones benéficas tanto del Ayuntamiento o a la 2ª, consistente en el pago de este debito en siete anualidades iguales. Tanto en uno como en otro caso el Ayuntamiento deberá abonar la septima parte de lo que se adeuda antes del día 31 del proximo mes de Mayo. Por unanimidad se acordó abonar el total del debito importante 7016'51 ptes durante el actual ejercicio. Igualmente acordóse en cumplimiento a lo ordenado en dicha circular que copia de

este acuerdo se remite a la Exma. Diputación prob.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico

Vicente
L. Pardo

José Sempere

José Sempere

20

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo de 1945

En Alfafara a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Sendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satones, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Despues de la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se autorizó al Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satones para retirar de la Pagaduria de la Delegacion de Hacienda la cantidad de cinco mil trescientas cincuenta pto. las cuales se hallan pendientes

en la Caja de Depositos a resultas del expediente de destino de estos ed. monte Pinar de la Villa de los propios de este Ayuntamiento y D. Julian Frances Sempere desde el año 1939, cuyo expediente ha sido fallado a favor del Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesion extendiendore la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico.

Vicente
L. Pardo

José Sempere

José Sempere

21

Sesion extraordinaria del dia 16 Mayo 1945

En Alfafara a dieciseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Sendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satones, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesion extraordinaria señalada para el dia de hoy.

Por la presidencia se manifestó que

como ya habían los Srs. Concejales, por las cédulas de citación la reunión tenía por objeto la toma de posesión de la Secretaría de Abastecimiento Local por el Secretario del Ayuntamiento.

En cumplimiento a lo ordenado en la circular de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes n° 518, inserta en el B.O. de esta provincia n° 106 fecha 8 actual, el Secretario del Ayuntamiento José Estere Solbes, tomó posesión con carácter oficial del cargo de Secretario de la Delegación local de Abastecimientos y Transportes, servicio que venía desempeñando desde el día 15 de Enero del año 1943 fecha en que fue nombrado Secretario del Ayuntamiento, acordándose que copia de este acuerdo, en cumplimiento a lo ordenado en la mencionada circular, se remita a la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes.

No habiendo otro el objeto de la reunión el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiendo la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico



Vicente

José Estere Solbes

L. Llorens

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo 1945

En Alfafara a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Samuel Vicedo Satorres se reunieron los Srs. concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

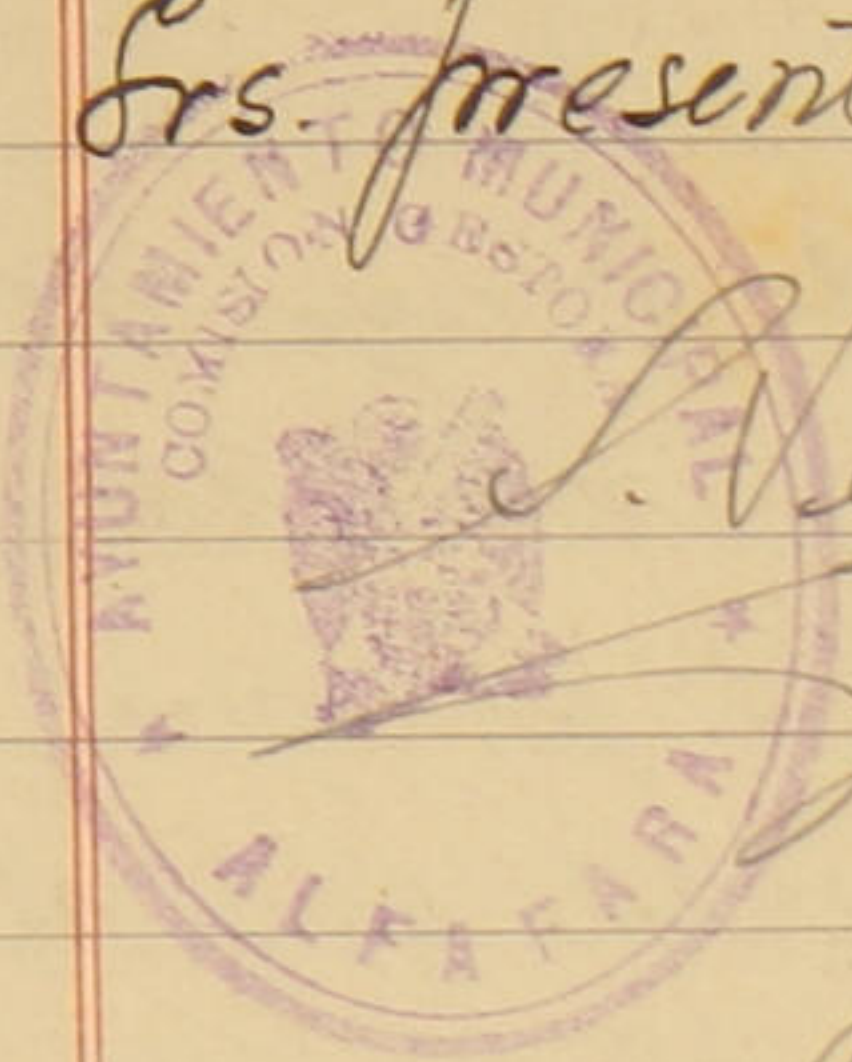
Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura por mi, el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública de 20 m.c. de madera correspondiente a 69 pinos del monte "Pinar de la Villa", se acordó adjudicar definitivamente el remate a D. Alijandio Payá Alonso como autor de la proposición n° 1 quien hará efectiva, en la forma y plazos consignados en este expediente, la cantidad de tres mil setecientas cincuenta y una pts. por el contrato de referencia, que se notifique al mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumpla además con lo dispuesto en los arts. 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1934 y que se devuelvan a los demás licitadores los resguardos de depósitos presentados, conservando solo el correspondiente al rematante hasta la constitución de la fianza definitiva remitiendo este expediente a la Jefatura del Distrito forestal para su aprobación.

Diose cuenta y lectura de circulares y demás correspondencia oficial acordándose en cumplimiento.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se

extiende la presente acta que firman todos los
Ers. presentes de que yo el Secretario certifico.



[Signature]

José Sempere

[Signature]

[Signature]

Diligencia: No se celebró la sesión ordinaria co-
rrespondiente al día de la fecha por no reunirse sufi-
ciente número de Ers. concejales no convocándose la
supletoria correspondiente por no haber asuntos ur-
gentes que tratar.

Alfajara 5 de junio 1945
El Secretario

[Signature]

Otra: Por los mismos motivos consignados en la
anterior diligencia, ni se celebró la sesión ordina-
ria correspondiente ni se convoca la supletoria.

Alfajara 20 de junio 1945
El Secretario

[Signature]

